Energía

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

SIG

M-HI-F-32 | 24/06/24 | V-1

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Paola Diaz

FECHA DE VISITA: 08-07-25.

CÉDULA: 1023956260

CELULAR: 3138668737

EMAIL: texaco36@hotmail.com

LONGITUD

LATITUD

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Facatativa

CODIGO SICOM: 632127

DIRECCIÓN: Carrera 2 #158

VEREDA/BARRIO CORREGIMIENTO: 7 de Agosto

EMPRESA MAYORISTA: Texaco

HORARIO LABORAL: 24 Horas

AÑO CONSTRUCCIÓN: 21 oct 16 (renovación)

NOMBRE COMERCIAL: Flomago Ltda texaco36

EMPRESA INSPECTORA: IVS

CATEGORIA DE SUELO:

Lat: 4.816849°
Long: -74.361667°

INVENTARIO DE EQUIPOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
TANQUES	2 → 16 – 10
ISLAS	2
SURTIDORES	4; 2 a gasis
MANGUERAS	16-80-86
ELECTROLINERAS	0

INVENTARIO CONSTRUCCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD
LOCALES	0
ESTACIONAMIENTOS	0
BAÑOS PUBLICOS	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	montallantas

INVENTARIO DE TANQUES

DESCRIPCION	CAPACIDAD
TANQUE 1	10000 D
TANQUE 2	100006
TANQUE 3	
TANQUE 4	
TANQUE 5	

INVENTARIO DE PRODUCTOS BIODIESEL

CANTIDAD SURTIDORES	4 Mixt, 8 mang
VALOR COMERCIAL	7060 0

GASOLINA CORRIENTE

CANTIDAD SURTIDORES	4 mixt 8M
VALOR COMERCIAL	16 070

OTRO:

CANTIDAD SURTIDORES	~~0 - 10600~~
VALOR COMERCIAL	€

ITEM	REQUISITOS GENERALES	SI/NO
1,01	El área de las estaciones de servicio esta separada de las vías públicas por andenes o aceras y zonas verdes.	SI
1,02	Cuenta con los precios por galón de los combustibles que expenda en lugares visibles. Asimismo, el horario de atención al público.	SI precio/NO Horario
1,03	Cuenta con memorias del proceso de construcción, remodelación, modificación o ampliación con dossier de obra y registro fotografico o videografico.	
1,04	Cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento, temporal o permanente, dentro de las instalaciones de las estaciones de servicio.	SI

ITEM	INFRAESTRUCTURA GENERAL	SI/NO	
2,01	El piso de las estaciones de servicio cuenta con una pendiente mínima de uno por ciento (1%)	SI	
2,02	Las estructuras de las edificaciones de las estaciones de servicio estan construidas con materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	SI	
2,03	Las estructuras cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y hace buen manejo de los mismos	SI	
2,04	Cuando la instalación cuente con estacinamiento, esta está ubicada por fuera del área crítica y los vehiculos no pueden obstaculizar la circulación.	SI	cumple
2,05	El área está bordeada por un canal recolector, con medidas mínimas de 10 cm de ancho por 15 cm de profundidad, con una pendiente del 1,5%	NO	
2,06	El área cuenta con una cubierta para las islas y carriles de llenado, para lo cual las columnas que se utilicen son de material incombustible.	NO	
2,07	El piso de las áreas de circulación de las EDS automotriz son de concreto armado, asfalto, adoquín u otros materiales similares.	SI	
2,08	La rejilla de recolección esta construida en tramos con una longitud máxima de 2 m.	NO	
2,09	El ancho mínimo de los carriles para las islas de llenado paralelas, es de 3 metros. La distancia mínima entre dos islas es de seis 6 metros.	NO	→ 2,50 m
2,10	En islas de llenado de forma longitudinal, la medida mínima de los extremos de islas es de 8.5 m. La distancia mínima entre los ejes de surtidores es de 5 metros.	NO	→ 3,10 m
2,11	Las islas de llenado están situadas a una distancia mínima de seis (6) metros de cualquier fuente de ignición correctamente demarcadas con pintura.	SI	
2,12	En la base de cada uno de los equipos de llenado, se tiene instalada una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada.	SI	
2,13	Cuenta con pistolas de llenado que cumplan con un sistema de control y protección de sobrellenado y de seguridad	NO	→ signo fuga
2,14	Las mangueras de las pistolas de llenado están libres de empalmes.	SI	
2,15	Cada equipo de llenado cuenta con una caja de contención de derrames hermética y que cumple con una prueba de estanqueidad.	SI	
2,16	El equipo de llenado indica, en ambos lados, el producto que expende	SI	
2,17	Las estaciones de servicio cuentan con avisos visibles al publico donse se publiquen los precios por unidad de volumen de los combustibles que expenda.	SI	
2,18	La estación de servicio automotriz cuenta con avisos visibles que tengan las siguientes leyendas: -No fumar / Prohibido fumar. -Detener el motor, apagar las luces durante el llenado y accionar el freno de Estacionamiento o emergencia. - Apagar celulares o cualquier dispositivo electrónico o eléctrico mientras se efectúa el llenado del tanque de combustibles del vehículo - Prohibido suministrar combustible en contenedores inadecuados. - Prohibido suministrar combustible a servicio público con pasajeros a bordo. - Prohibido suministrar combustible a motos sin descenderde la motocicleta	SI	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/24 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS	SI/NO
3,01	Las instalaciones eléctricas están protegidas con tubería conduit y sus accesorios son a prueba de explosión	Si
3,02	Se cuenta con sellante a los accesorios para evitar que entre humedad o algún líquido en el aislante del cable.	Si
3,03	Los motores, generadores y otras máquinas eléctricas rotativas son del tipo totalmente cerrado	Si
3,04	Los tomacorrientes y clavijas ofrecen conexión con el conductor de puesta a tierra de un cordón flexible, se encuentran en correcto estado y no cuentan con cables expuestos.	Si
3,05	Equipos colgantes están suspendidos y alimentados con tubo conduit metálico apuntalados máximo cada 0,30 metros.	Si

ITEM	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	SI/NO
4,01	Posee instalaciones sanitarias para uso exclusivo de trabajadores e instalaciones independientes para uso público	Si
4,02	La EDS automotriz está provistas de los siguientes sistemas de drenaje: Pluvial, Sanitario y Aguas oleaginosas.	no
4,03	Las aguas pluviales captadas por la cubierta están canalizadas por medio de tuberías, queda prohibido su caída libre	no
4,04	Se realiza el abastecimiento de combustibles a los vehículos por dentro del canal perimetral	Si
4,05	Se cuenta con un sistema de pretratamiento de aguas industriales que conste, como mínimo de un sedimentador, trampa de grasas y una caja de muestreo o sistema de contención de derrames	no
4,06	Las tuberías de desagüe (cañerías), tienen un diámetro apropiado y desembocan en los sitios autorizados por las empresas de acueducto y alcantarillado de la localidad o por la autoridad competente.	si

Por ésta = Canopi

ITEM	INSTALACIONES SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SI/NO
5,01	La EDS cuenta con extintores de diez (10) kilogramos de polvo químico seco, así: Dos por cada isla; Dos en la oficina de administración; Uno por cada instalación adicional al de distribución.	no
5,02	Los extintores cuentan con fácil acceso a una altura no mayor a 1.3 metros y en condiciones de funcionamiento	no
5,03	Se cuenta con otro extintor de 9 kg para el momento del cargue del tanque, tipo ABC	no
5,04	La EDS con más de 4 mangueras debe contar con un extintor de polvo químico seco con capacidad mínima de 68 kg	no
5,05	Cuenta con un dispositivo de parada de emergencia que interrumpa todo el flujo electrico a la zona de llenado y almacenamiento ubicado a mínimo 6 metros y máximo 30 metros del eje central del equipo de medición más cercano a la parada de emergencia y deberé estar identificado, en una zona visible y accesible.	Si
5,06	Los muros cortafuego no están atravesados con conducciones u otro elemento que permita el paso del fuego	Si
5,07	Las puertas de acceso o egreso principales, deberán ser de apertura manual fácil y cierre automático	Si
5,08	Los extintores cumplen se encuentran correctamente calibrados y su fecha de caducidad es mayor a la fecha de la visita	ND
5,09	Las fachadas son de materiales incombustibles (ladrillo, concreto, bloques de concreto, fibrocemento, vidrio y metales).	Si
5,10	Cuenta con plan de emergencias de acuerdo a los recursos, equipos y personal disponible para respuesta a incendios y emergencias relacionadas. Así como, rutas de evacuación correctamente señalizadas	Si

ITEM	EQUIPOS DE MEDICIÓN	SI/NO
6,01	Los equipos de medición están instalados sobre una base de concreto o cualquier otro material no inflamable, y cuentan con barreras de protección en acero de mínimo 4" de diametro con una profundidad mínima de 40 cm y 85 cm de altura del piso	Si
6,02	Cuenta con pistolas que minimicen los picos de presión y el golpe de ariete con control de goteo.	Si
6,03	Las mangueras son resistentes a combustibles, con alma de acero, no tienen empalmes y cuentan con un destorcedor que permita a la pistola adecuarse a la posición de carga sin comprometer la manguera.	Si
6,04	Cuenta con sellantes de resistencia a las mezclas de alcohol o biodiesel, Se prohibe el uso de cinta de teflon en las uniones.	Si
6,05	Cada medidor de combustible cuenta con una caja de contención de derrames impermeable y resistente.	Si
6,06	El equipo de medición indica de manera visible el precio, el tipo y la cantidad de producto que expende en volumen.	Si
6,07	El equipo está alejado de fuentes de ignición a una distancia mínima de 6 metros horizontalmente en todas las direcciones	Si

ITEM	PRUEBAS PERIODICAS	¿CUMPLE?
7,01	Verificar la ausencia de líquido en las cajas contenedoras de equipos y bombas, realizando una inspección visual.	Si
7,02	Verificar la ausencia de fugas de las mangueras de despacho, conexiones, equipos de medición y demás componentes de la estación de servicio que suministran combustibles líquidos realizando inspección visual.	no
7,03	Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia.	Si
7,04	Inspeccionar todas las bocas de ingreso a los tanques y el estado de las bombas sumergibles.	Si
7,05	Realizar una inspección visual a las instalaciones electricas, cuadros de mando y maniobra, protecciones, instrumentos de medida, circuitos de alumbrado y fuera motriz	Si
7,06	Se debe tener un procedimiento documentado para la inspección y prueba de los dispositivos o sistemas de sobrellenado	Si
7,07	Verificar el estado de las válvulas de seguridad de los Medidores de Combustible y demás dispositivos.	Si
7,08	Comprobar, el estado de las paredes de los Tanques, cuando éstos no sean subterráneos, así como el estado de las cimentaciones, soportes, cerramientos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	NA
7,09	Verificar las condiciones del espacio anular de los Tanques, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	Si

ITEM	OTROS	SI/NO
8,01	Abstenerse de vender Gas Licuado del Petroleo para uso vehicular, de conformidad con lo previsto en la Ley 689 de 2001, en el caso de las estaciones de servicio automotriz	Si
8,02	Abstenerse de realizar prácticas comerciales restrictivas o aquellas consideradas como competencia desleal, según lo previsto en la Leyes 155 de 1959 y 256 de 1996, el Decreto 2153 de 1992 y demás normas concordantes	Si
8,03	Todo el personal que labora en la EDS automotriz deben estar entrenados en el uso de extinguidores y en prácticas contra incendio.	Si
8,04	El personal que labora en la EDS automotriz usa el uniforme que le proporcione el establecimiento en forma presentable. Además está obligado a poner el contómetro del surtidor en cero, antes de expender combustibles al usuario.	Si
8,05	Las EDS cuenta con una bitácora de mantenimiento de los equipos que se encuentren instalados en la estación, consignando caracteristicas como marca, modelo, numero serial, personal que interviene, equipo intervenido, fecha y nombre de la empresa.	Si
8,06	La EDS mantiene vigente el certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente. Los certificados de conformidad se deberán renovar como mínimo cada tres (3) años y cada vez que se amplíe o modifique la instalación.	Si

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

M-HI-F-32

24/06/24 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	TANQUES SUBTERRANEOS	SI/NO
9,01	Cuenta con tanques subterraneos	Si
9,02	Los tanques no están enterrados bajo ninguna edificación, isla, vía pública o andenes, ni sus extremos están a menos de un (1) metro de los muros de la edificación más próxima.	Si
9,03	Los tanques enterrados están anclados cuando puedan ser alcanzados por el nivel freático. Alternativamente se debe construir un sistema de drenaje subterráneo.	
9,04	Los tubos de respiración de los tanques deberán salir al aire libre, por encima de tejados y paredes cercanas y alejadas de conducciones eléctricas. Además, están localizadas a distancias mayores 15 metros de cualquier fuente de ignición	Si
9,05	El diámetro de tubo de respiración (desfogue) del tanque no es menor de la mitad del diámetro de la boca de llenado, pero en ningún caso inferior a treinta (30) mm (1 1/4 pulgadas).	Si
9,06	El piso interior del tanque, perpendicular a la boca de media de nivel, esta reforzado con una lámina de treinta (30) centímetros por treinta (30) centímetros y de calibre igual al de la lámina del tanque.	Si
9,07	En la instalación de las bocas de llenado de los tanques, deben observarse los siguientes requisitos: a) Estar dotadas de tapones impermeables; b) Estar localizadas por lo menos a un (1) metro con cincuenta (50) centímetros de cualquier puerta, ventana o abertura, en edificaciones de la estación de servicio o de linderos de predios vecinos	Si
9,08	Los tanques están debidamente protegidos con pinturas anticorrosivas y/o con protección catódica, debiéndose ejercer un adecuado control y mantenimiento, periódicamente.	Si
9,09	El sistema de tuberías enterradas y los accesorios utilizados en esta para la conducción de los combustibles garantizan la doble contención con materiales resistentes a los a productos que se vayan a manejar.	Si
9,10	Todos los tanque de Almacenamiento cuentan con un mecanismo para la prevención de sobrellenado.	Si
9,11	La EDS cuenta con almacenamiento de combustibles en tanques estacionarios en estaciones de servicio	SI*
9,12	Los Tanques cuentan con doble pared con espacio anular, con un sistema de a detección de fugas en el espacio anular, espacio que se encuentra entre la pared del tanque primario (interno) y secundario (externo).	Si
9,13	Todos los ingresos al tanque a nivel del piso cuentan con un chaflán que sobresalga del piso por lo menos 3 cm, o deberán contar con tapas que garanticen su hermeticidad, para evitar el ingreso de agua de escorrentía.	Si
9,14	La estación de servicio con tanques subterráneos cuenta con pozos de monitoreo y/u observación.	Si
9,15	Las instalaciones deben de disponer de un punto de conexión a tierra para el camión cisterna durante la actividad de descargue	SI
9,16	Los tanques cuentan con caja de contención de derrames, en la cual quedará contenida la bomba sumergible y tuberías de succión. Esta caja debe impedir que ingrese agua del exterior y que puedan salir posibles derrames de combustible.	SN
9,17	La parte superior de los tanques subterraneos no está a menos 45 cm bajo el nivel del pavimento o de 60 cm si no lo tiene.	SI

ITEM	TANQUES SUPERFICIALES	SI/NO
10,01	Cuenta con tanques superficiales	NO
10,02	Los tanques de almacenamiento son cilíndricos	
10,03	Los tanques diseñados para el transporte de hidrocarburos no son utilizados como tanques de almacenamiento	
10,04	Los tanques en superficie metalica están protegidos externamente con pinturas anticorrosivas	
10,05	Los tanques en superficie cuentan con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración	
10,06	La capacidad minima del recinto de contación es del 100% del volumen del tanque	
10,07	El recinto de contación es impermeable y estar construido en concreto, el recinto debe ser lo suficientemente grande que permita realizar actividades de mantenimiento	
10,08	La distancia minima entre tanques es mayor de 65cm	
10,09	El Recinto de Contención provee drenaje con inclinación que evite la acumulación de líquidos El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado y en caso de derrame, éste será dirigido al sistema de	
10,10	Todos los tanques superficiales cuentan con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado.	
10,11	Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barreras antichoque	
10,12	Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el Medidor de Combustible, la salida del tanque cuenta con un dispositivo de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al Medidor de	
10,13	Los tanques deberán ser ubicados a una distancia minima según la tabla	
10,14	La capacidad de almacenamiento excede los 150.000 litros	

Distancia minima en metros del costamo más cercado de cualquier via publica o el edificio importante más cercaco sobre la propiedad

Tanque mayor capacidad de operación (gal)	Liquido estable alivio de emergencia		Liquido inestable alivio de emergencia	
	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi	Menor de 2,5 psi	Mayor a 2,5 psi
Hasta 12.000	1,5	3	4,5	6
12.001 a 30.000	1,5	3	4,5	6
30.001 a 50.000	3	4,5	7,5	12
50.001 a 100.000	4,5	7,5	12	18

ITEM	TANQUES FUERA DE USO	SI/NO
11,01	Cuenta con tanques fuera de uso	NO
11,02	Los tanques subterráneos o en superficie puestos fuera de servicio temporalmente deben ser desocupados completamente de líquido y gas.	
11,03	La tubería de desfogue debe ser funcional en todo momento. La tubería de conducción de combustibles debe estar sellada o taponada. Los tanques deben estar protegidos contra la corrosión mientras no estén en uso.	
11,04	El retiro de tanques subterráneos que hayan contenido combustibles debe notificarse a las autoridades ambientales competentes.	
11,05	Si por alguna razón no es posible el retiro del Tanque subterráneo, esta debe estar documentada. El cierre permanente en sitio deberá ser informado la autoridad ambiental de la jurisdicción y dejar documentado el procedimiento de abandono.	
11,06	Cuando por alguna circunstancia deje de usarse definitivamente cualquiera de los Tanque de Almacenamiento de combustibles o no se haga uso de estos por más de dos (2) años	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

SIG

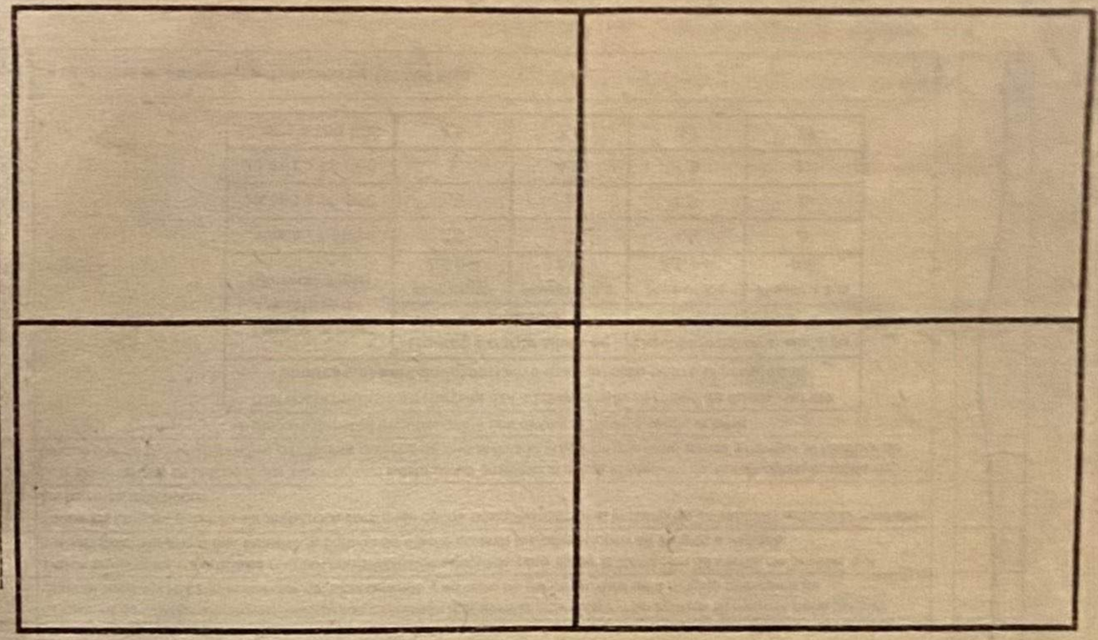
M-H-F-32

24/06/24 | V-1

FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI/NO
12,01	Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliaciónde la instalación.	Si
12,02	Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.	Si
12,03	Informe de interventoría de tanques	No
12,04	Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.	Si
12,05	Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)	Si
12,06	Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad	Si
12,07	Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.	Si
12,08	Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.	Si
12,09	Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años	Si
12,1	Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.	Si
12,11	Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periodicas	Si
12,12	Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente	Si
12,13	Soporte de capacitación de uso de extintores	Si

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

- No cuenta con tanque estacionario.
- Una isla no cuenta con canopi, el usuario manifiesta que ya tiene Lic construcción
- La licencia mas actual del 21 octubre 2004 de reemplazo de tanques
- Signos de fugas en algunos breakways
- Extintores vencidos a junio 2025
- No se pudo verificar el funcionamiento de las trampas de grasa
- No hay separacion pluvial en con hidrocarburadas
- Se recomienda ampliar la zona de carril de abastecimiento

ASISTENTES

Por parte del MME

NOMBRE	FIRMA
Sebastian Lopez	
Diego Fdo Torres Diaz	

Por parte de la estación de servicio

- Se observo que cita descanectado un polo a tierra de surtidor

NOMBRE	FIRMA
OSCAR GONZALEZ	
Paola Diaz	PAOLA D.